ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

LLAMADO MOPC N° 117/2019, CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MODERNIZADOS DE LOS PUESTOS DE PEAJE, con ID N° 359319

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2019, siendo las 09 horas con 30 minutos, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la calle Alberdi casi Estrella, Edificio Imperial, 1er. Piso, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de sobres de las Ofertas, con la presencia del Sr. Ramón Britos, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el Acto, la Abg. María José Vega en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Lic. Gustavo Flor en representación de la Coordinación Operativa de la Dirección de Finanzas. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 2816/2019 por la cual se autoriza el **LLAMADO M.O.P.C. N° 117/2019 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MODERNIZADOS DE LOS PUESTOS DE PEAJE, con ID N° 359319**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTES	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA incluido)
1	MARESAGA S.R.L.	Gs. 1.240.709.747.-

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la planilla adjunta.

DOCUMENTOS	MARESAGA S.R.L.
RUC N°	80026468-1
Formulario de la Oferta	Presenta
Documentos que acrediten la Capacidad Legal del firmante	Presenta
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Presenta
Correo Electrónico	Maresaga@flash.com.py
Constancia SIPE N°	1577863
Cantidad de Hojas Foliadas	(94) fojas

Maria José Vega Doldán
Abogada
Mat. C.S.J. N° 42.375

MARESAGA S.R.L.

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas con 46 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

María José Vega Doldán
Abogada
C.S.J. Nº 42.375

Ronan Brito

Lic. Gustavo Flor.

MARESAGA S.R.L.
Dr. José Besaoro